



Anexo A: Ficha de Postulación

En esta categoría se reconocerá a aquellos servidores públicos que en el desempeño de su función hayan destacado por su probidad; responsabilidad, transparencia, idoneidad:

Probidad

Actuar con rectitud, honradez y honestidad en el ejercicio del poder conferido, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenida por sí o por interpósita persona.

Responsabilidad

Todo servidor público/colaborador debe desarrollar sus funciones a cabalidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto su función pública. Ante situaciones extraordinarias, el servidor público puede realizar aquellas tareas que por su naturaleza o modalidad no sean las estrictamente inherentes a su cargo, siempre que ellas resulten necesarias para mitigar, neutralizar o superar las dificultades que se enfrenten.

Transparencia

Todo servidor público/colaborador debe ejecutar los actos del servicio de manera transparente, ello implica que dichos actos tienen en principio y son accesibles al conocimiento de toda persona natural o jurídica. El servidor público debe brindar información fidedigna, completa y oportuna.

Idoneidad

Todo servidor público/colaborador tiene aptitud técnica, legal y moral; condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública. El servidor público/colaborador debe propender a una formación sólida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus funciones.

I. DATOS DEL CANDIDATO

Apellidos y Nombres	
Unidad Orgánica	
Cargo	
DNI	



II. INFORMACION SOBRE LA CANDIDATURA

*Describe la motivación de la candidatura